ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES

INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA
CONCURSO DE TÉCNICA/O- PROGRAMADOR DE INFORMÁTICA PARA HOSPITAL ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo, a los días 10 de mes de diciembre del año 2024 siendo las 9:55Hs., se reúnen en el hospital, el Comité Evaluador para la selección instancia: interno SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Técnica/o- programador informática. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 2023/1628, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2940/2024

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- **Venegas Jorge representante del gremio ATE.**
- **Alfaro Rosa representante de RRHH del hospital Andacollo.**

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
-	-	-	-
-	-	-	-

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional**: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:01 hs. del día 10 del mes de diciembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HOSPITAL DE AREA ANDACOLLO
MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VENEGAS JORGE ARIEL
SECRETARIO DE ORGANIZ...
ATE ANDACOLLO